

## **Gestando una nueva sociabilidad: federaciones, centrales y obrerización del movimiento campesino (Chile, 1939-1948)**

**Resumen:** El artículo analiza la politización campesina en Chile entre 1939 y 1948, destacando el papel de sindicatos, federaciones y centrales en la definición de la sociabilidad política campesina. A través de la tensión entre obrerismo-campesinismo, se analiza cómo las organizaciones lideradas por la izquierda chilena priorizaron la sindicalización frente a las demandas sectoriales, excluyendo, además, la reforma agraria. Asimismo, se aborda el impacto de esta estrategia en las dinámicas con el mundo urbano, especialmente con los partidos obreros. Se concluye que esta tensión configuró las relaciones entre partidos políticos y el movimiento agrario a lo largo del siglo XX.

**Palabras clave:** campesinado, sindicalización, izquierda chilena, sociabilidad política, proletarización, historia agraria

## **Gestando uma nova sociabilidade: federações, centrais e obrerização do movimento camponês (Chile, 1939-1948)**

**Resumo:** O artigo analisa a politização camponesa no Chile entre 1939 e 1948, destacando o papel de sindicatos, federações e centrais na definição da sociabilidade política do campesinato. A partir da tensão entre obrerismo e campesinismo, examina-se como as organizações lideradas pela esquerda chilena priorizaram a sindicalização em detrimento das demandas setoriais, excluindo, além disso, a reforma agrária. Além disso, aborda-se o impacto dessa estratégia nas dinâmicas com o mundo urbano, especialmente com os partidos operários. Conclui-se que essa tensão configurou as relações entre partidos políticos e o movimento agrário ao longo do século XX.

**Palavras-chave:** campesinato, sindicalização, esquerda chilena, sociabilidade política, proletarização, história agraria

## **Gestating a new sociability: federations, unions, and workerization of the peasant movement (Chile, 1939-1948)**

**Abstract:** The article examines peasant politicization in Chile from 1939 to 1948, emphasizing the role of unions, federations, and labor centrals in shaping the political social life of the peasantry. It discusses the tension between workerism and peasantism, analyzing how organizations led by the Chilean left prioritized unionization over sectoral demands and also excluded agrarian reform. Additionally, it looks at how this strategy affected relations with the urban world, especially with workers' parties. It concludes that this tension influenced the relationships between political parties and the agrarian movement throughout the 20th century.

**Keywords:** peasantry, unionization, Chilean left, political sociability, proletarianization, agrarian history

**Cómo citar este artículo:** Pablo Alderete, "Gestando una nueva sociabilidad: federaciones, centrales y obrerización del movimiento campesino (Chile, 1939-1948)", *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* 27 (2026): 96-117.

**DOI:** 10.17533/udea.trahs.n27a05

**Fecha de recepción:** 04 de diciembre de 2024

**Fecha de aprobación:** 29 de abril de 2025



**Pablo Alderete:** Doctor en Historia por la Universidad de Santiago de Chile. Investigador asociado al Centro de Documentación Patrimonial de la Universidad de Talca, Chile.

 <https://orcid.org/0009-0006-6961-5662>

**Correo electrónico:** p.alderete.soto@gmail.com

# Gestando una nueva sociabilidad: federaciones, centrales y obrerización del movimiento campesino (Chile, 1939-1948)

Pablo Alderete

## Introducción

**E**n los últimos años, una serie de trabajos de investigación ha dado luces respecto de la politización campesina durante las décadas de 1930 y 1940, desde diversos enfoques y perspectivas teóricas.<sup>1</sup> Estas investigaciones han logrado demostrar, gracias a la utilización de nuevas fuentes documentales, la relevancia en la política nacional del movimiento campesino surgido durante el gobierno del Frente Popular (FPCh), matizando gran parte de las tesis dominantes en la historiografía chilena, que indicaban la total ausencia de movimientos agrarios previo al proceso

- 
1. Nicolás Acevedo, “La voz del campo: la política agraria del Partido Comunista de Chile durante el Frente Popular (1936-1940)”, *Revista Izquierdas* 13 (2012); “Autonomía y movimientos sociales: la Liga de Campesinos Pobres y la izquierda chilena (1935-1942)”, *Revista Izquierdas* 23 (2015); “Un fantasma recorre el campo: anticomunismo, sindicalización campesina y Ley de Defensa Permanente de la Democracia (1946-1948)”, *Cuadernos de Historia* 42 (2015); *Un fantasma recorre el campo: comunismo y politización campesina en Chile (1935-1948)* (Santiago: Ariadna Ediciones, 2023); María Illanes, *Movimiento en la tierra: luchas campesinas, resistencia patronal y política social agraria. Chile, 1927-1947* (Santiago: LOM Ediciones, 2019); Octavio Avendaño, *Los partidos frente a la cuestión agraria en Chile, 1946-1973: Representación de intereses, gradualismo y transformación estructural* (Santiago: LOM Ediciones, 2017); Brian Loveman, *El mito de la marginalidad: participación y represión del campesinado chileno* (Santiago: ICIRA, 1971); *Struggle in the Countryside: Politics and Rural Labor in Chile, 1919-1973* (Bloomington: Indiana University Press, 1976); Constanza Dalla Porta, “¿Contra la represión: movilización! El movimiento sindical campesino frente al Gobierno de Gabriel González Videla (1946-1952)”, *Seminario Simón Collier 2013* (Santiago: Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2014); Igor Goicovic, “Surco de sangre, semilla de redención: la revuelta campesina de La Tranquilla (1923)”, *Sujetos, mentalidades y movimientos sociales en Chile*, ed., Igor Goicovic (Santiago: Ediciones CIDPA, 1998); Pablo Alderete, “Formas de politización campesina en Chile (Curicó, 1941-1942)”, *De Raíz Diversa. Revista Especializada En Estudios Latinoamericanos* 5.9 (2018); “Tras las huellas de la politización campesina: conflictividad laboral, antagonismos y resistencia Campesina (Curicó, 1934-1938)”, *Historia* 396 12.2 (2022).

de reforma agraria de la década de 1960.<sup>2</sup> Estas tesis —tributarias de la historiografía del desarrollo—<sup>3</sup> situaban al movimiento obrero y sus partidos como los únicos capaces de disputar la hegemonía al sistema oligárquico; los campesinos, en cambio, se mantenían en su habitual subordinación (ya sea al poder hacendal o, en el mejor de los casos, al mismo movimiento sindical).<sup>4</sup>

De forma particular, las últimas investigaciones han intentado descifrar la relación compleja que sostuvieron los partidos de izquierda (Comunista y Socialista) con el movimiento campesino, indagando en la eventual cooptación o patrocinio de su desarrollo. Nicolás Acevedo, por ejemplo, en su documentado trabajo sobre la relación entre politicización campesina y el programa agrario del Partido Comunista (PCCh), concluye que la politicización promovida por el PCCh formaba parte integral de su estrategia de “revolución democrática burguesa” o, en palabras de Hernán Venegas, de su “política aliancista”. Para esta estrategia, que pretendía la modernización capitalista del país, era fundamental la organización de todos los sectores populares. En dicha tarea, el PCCh logró una inserción y politicización campesina bastante exitosa, adecuando los principios teóricos del marxismo a la realidad del movimiento popular chileno: “De esta forma la politicización de los trabajadores agrícolas no fue sólo producto de ‘ideas derivadas’, provenientes del mundo urbano, sino también de la propia ‘experiencia popular’, vivida por los mismos campesinos”.<sup>5</sup>

María Angélica Illanes, por su parte, logró demostrar en su amplio análisis sobre el movimiento campesino de la primera mitad del siglo XX, que el campesinado de fundos y haciendas gozó de la mediación de los partidos políticos, de las organizaciones gremiales obreras y de los parlamentarios de izquierda, que actuaron como “intelectuales orgánicos” del naciente movimiento: “La función mediadora democratizadora de estos ‘intelectuales orgánicos’ se expresó, en definitiva, en el acto

- 
2. Como señaló acertadamente Roberto Santana, estas tesis replicaban gran parte de los discursos oficiales de los partidos políticos y de los agentes urbanos. Roberto Santana, *Agricultura chilena en el siglo XX: contextos, actores y espacios* (Santiago: Centro de Investigaciones Barros Arana, Centro de Estudios Regionales, Universidad de Los Lagos, 2006). Ver también: Sergio Gómez, *El movimiento campesino en Chile* (Santiago: FLACSO, 1985); Solon Barraclough, “La Reforma Agraria en Chile”, *El Trimestre Económico* 38.150 (1971); Enzo Faletto y Hugo Zemelman, *Génesis histórica de proceso político chileno* (Santiago: Quimantú, 1971).
  3. Ignacio Sosa y Brian Connaughton, *Historiografía latinoamericana contemporánea* (México: UNAM, 1999).
  4. Almino Affonso y otros, *Movimiento campesino en Chile* (Santiago: ICIRA, 1970); Alan Angell, *Partidos políticos y movimiento obrero en Chile* (México: Ediciones ERA, 1972); Julio Pinto y Gabriel Salazar, *Historia contemporánea de Chile: actores, identidad y movimiento*, vol. 2 (Santiago: LOM Ediciones, 2014); Arnold Bauer, *La sociedad rural chilena: desde la conquista a nuestros días* (Santiago: Editorial Andrés Bello, 1994); José Bengoa, *Historia social de la agricultura chilena: el poder y la subordinación* (Santiago: Ediciones SUR, 1988); *Historia rural de Chile Central: crisis y ruptura del poder hacendal*, vol. 2 (Santiago: LOM Ediciones, 2015); Santana.
  5. Acevedo, *Un fantasma 29*; Hernán Venegas, “El Partido Comunista de Chile y sus políticas aliancistas: del Frente Popular a la Unión Nacional Antifascista, 1935-1943”, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* 14.1 (2010).

de prestación al campesino de su palabra y de su rostro para el levantamiento del suyo propio”.<sup>6</sup> Es así como Illanes va a calificar a la primera gran ola de movilización campesina, periodizada a partir de la formación del FPCh y su instalación en la presidencia nacional, como el gran “despertar de la conciencia campesina chilena”.<sup>7</sup>

Siguiendo parte de estos enfoques,<sup>8</sup> el presente artículo pretende contribuir a la comprensión de la estrategia de la izquierda chilena<sup>9</sup> para lograr la organización del campesinado, poniendo atención a las formas de sociabilidad política y al tipo de programa agrario diseñado a partir del surgimiento de las primeras organizaciones campesinas hasta la dictación de la ley de sindicalización y la proscripción del PCCh.<sup>10</sup> Por tanto, se intentará averiguar en qué medida el sindicato adquirió centralidad en el discurso de los partidos y organizaciones campesinas, qué segmentos laborales del campo tuvieron protagonismo en los discursos de estas orga-

- 
6. Illanes 22.
  7. Illanes 31; Otra investigación que aborda la problemática de los partidos y su relación con la cuestión agraria, es la obra de Octavio Avendaño, en la cual se destaca el protagonismo que tuvieron los partidos en la promoción de las propuestas de cambio estructural en el agro. En este sentido, las propuestas del PCCh y del Partido Socialista (PS) se ajustaban a la política que habían definido para “enfrentar la competencia electoral, que era asumir la relación con el gobierno y constituir nuevas alianzas”. Avendaño 13.
  8. Si bien se considera que el gobierno del FPCh acicateó la movilización campesina, solo lo hizo a nivel de la sociabilidad formal, y no así con las expresiones inorgánicas de la misma. El antagonismo con el poder hacendal tuvo múltiples expresiones, dentro de las cuales se encontraba la resistencia cotidiana, la judicialización de las relaciones laborales, la sindicalización, las huelgas, los pliegos de peticiones, etc. Loveman, *El mito; Struggle*; Alderete “Formas”; “Tras las huellas”.
  9. Ha quedado fuera de esta exposición la estrategia del Partido Socialista y de algunas organizaciones como la Liga de Defensa de los Campesinos Pobres, puesto que ha sido analizada en los trabajos de Nicolás Acevedo. Por lo demás, la actividad de la Liga fue previa a 1940, diluyéndose hasta su total desaparición en 1941.
  10. Como sostuvo Loveman, el movimiento campesino de la década de 1940 no fue marginal a los acontecimientos políticos nacionales, sino que responde a ellos. Por esa razón, los pliegos de peticiones, las huelgas y los sindicatos crecieron coincidentemente al inicio del gobierno del FPCh y prácticamente desaparecieron con la política anticampesina cuyo corolario fue la dictación de la ley 8811 (1947) y la Ley de Defensa Permanente de la Democracia (1948). Sin embargo, como ha señalado Illanes, la política de Aguirre, y de los siguientes gobiernos, tendió a un cierto conservadurismo, “caracterizado por el afán de mantener, a todo trance, la armonía en las relaciones entre patrones y trabajadores agrícolas”, lo que llevó a la suspensión de los derechos laborales con la dictación de la Circular Ministerial de 1939. Illanes, *Movimiento* 243; como se sabe, al interior del FPCh convergían una serie de intereses contradictorios, como lo eran los partidos de izquierda (Socialista y Comunista, principalmente), las fuerzas radicales conservadoras (con importantes intereses agrarios), con la “conservación del statu quo en el agro”. Loveman, *Struggle* 113; Illanes, *Movimiento* 244; Pedro Milos, *Frente Popular en Chile: su configuración (1935-1938)* (Santiago: LOM Ediciones, 2008). Un hecho que ilustra muy bien lo apuntado, fue el nombramiento como ministro de agricultura a quien presidiría una década después la Asociación Chilena Anticomunista (ACHA): el radical Arturo Olavarría. Marcelo Casals, *La creación de la amenaza roja: del surgimiento del anticomunismo en Chile a la “campaña del terror” de 1964* (Santiago: LOM Ediciones, 2016).

nizaciones, y qué tipo de demandas fueron las que se articularon. Con base en esto, será posible dilucidar si hubo una tendencia hacia la obrerización de la asociatividad formal campesina y, por tanto, a la ejecución de una estrategia de sustitución<sup>11</sup> en la que se apuntó exclusivamente a la organización de los sectores proletarizados de la estructura agraria. En este marco, las preguntas que guiarán la argumentación serán las siguientes: ¿fue el partido lo que aunó las diferentes capas de trabajadores agrícolas? ¿Qué vínculos intentaron generar los partidos con la población campesina? ¿Existió una matriz programática en el discurso partidista? ¿Se vio esta tensionada por la dicotomía obrerismo-campesinismo, y cuán determinante fue?

Conceptual y metodológicamente, resulta relevante realizar un análisis de la relación entre los partidos y el movimiento campesino a partir de la noción de sociabilidad, puesto que el énfasis en la sindicalización justamente refiere a un tipo particular de politización, esto es, una que enfatiza los mecanismos de asociatividad formal. En este sentido, el uso de la categoría permitirá indagar en las “peculiares ópticas” de los agentes vinculados con el desarrollo de las organizaciones campesinas, sobre todo, en la forma de entender, estratégicamente, la politización en el campo. Ahora, en lo relativo a la sociabilidad propiamente política, o politización, la categoría tiene la virtud de sobrepasar las visiones formalistas de lo político relacionadas con “el mero análisis de los comportamientos electorales”, extendiendo el fenómeno político a los más diversos esquemas de movilización popular.<sup>12</sup>

## **1. La CTCH y la Federación Industrial Nacional de Trabajadores Agrícolas: complementariedad de acción y obrerización**

Para María Angélica Illanes —probablemente, quien más ha profundizado en la relación entre la central obrera y el movimiento campesino—, la Confederación de Trabajadores de Chile (CTCH) cumplió un papel esencial en la politización campesina, al representar un papel protector frente a los abusos cometidos por los dueños de fundos.<sup>13</sup> Inicialmente, sin embargo, este rol se vio limitado debido a

11. Tal como lo señaló E. P. Thompson para el caso de la formación de la clase obrera y la supuesta función del partido en develar la verdadera conciencia de clase. E. P. Thompson, *La formación de la clase obrera en Inglaterra* (Madrid: Capitán Swing, 2012) 28.

12. Gilles Pécout, “Cómo se escribe la historia de la politización rural: reflexiones a partir del estudio del campo francés en el siglo XIX” *Historia Social* 29.2 (1997): 90-91; Jean-Louis Guereña, “Espacios y formas de sociabilidad en la España contemporánea” *Hispania* 63.214 (2003); Jorge Uriá, “Sociabilidad informal y semiótica de los espacios. Algunas reflexiones de método”, *Studia histórica. Historia Contemporánea* 26 (2008); Maurice Agulhon, “Las chambrées en la Baja Provenza: historia y etnología”, *Historia vagabunda: Etnología y política en la Francia contemporánea*, ed., Maurice Agulhon (México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994); “La sociabilidad como categoría histórica”, *Formas de sociabilidad en Chile, 1840-1940*, ed., Maurice Agulhon (Santiago: Fundación Mario Góngora, 1994); *El círculo burgués* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2009); Jordi Canal, “Maurice Agulhon: historia y compromiso republicano” *Historia Social* 29.2 (1997).

13. Illanes 326. Para un análisis de la CTCH en la época del FPCh, ver Mario Garcés, y Pedro Milos, *FOCH, CTCH, CUT: las centrales sindicales en la historia del sindicalismo chileno* (Santiago: Edicio-

la aceptación, por parte de la confederación, de la suspensión de la sindicalización campesina y de la discusión sobre su reglamentación especial. Como se sabe, la circular ministerial<sup>14</sup> le dio una base de legitimación a las acciones represivas de los propietarios agrícolas, quienes contaban ahora con un instrumento administrativo para castigar los actos de insubordinación campesina. Justamente, en el intento por enmendar este error, es donde la CTCH comienza a adquirir el protagonismo asignado por Illanes. A inicios de abril de 1940, el Consejo Directivo, a través de su secretario general, Bernardo Ibáñez (militante del Partido Socialista), gestionaba directamente con el gobierno de Aguirre Cerda medidas tendientes a detener la escalada de lanzamientos y desahucios que estaban afectando a los campesinos del territorio nacional, además de solicitar la derogación de la Circular.<sup>15</sup>

El PCCh, que recientemente había sido derrotado por el Partido Socialista en la elección del Consejo Directivo de la CTCH, intentó, durante todo este período, imprimirlle a la central obrera la función de órgano articulador de las diferentes capas del campesinado. Esto resulta interesante, puesto que, a medida que el discurso comunista va adquiriendo resonancia en relación a la politización campesina (en detrimento de los socialistas),<sup>16</sup> va a ser justamente la CTCH el aparato destinado a aunar los diversos frentes de lucha:

Una auténtica política revolucionaria en el campo debe estar orientada hacia el doble propósito de organizar a los obreros agrícolas e inquilinos, uniéndolos dentro de la CTCH, para la obtención de sus más sentidas aspiraciones y de asegurar la alianza del proletariado con las masas campesinas y agricultores progresistas, mediante la realización de una efectiva reforma agraria.<sup>17</sup>

En su Conferencia Nacional de 1940, la CTCH iba a tomar como primer acuerdo la aprobación del Proyecto de Reglamentación de Sindicalización Campesina, presentado al gobierno de Aguirre Cerda para enmendar la política an-

nes ECO, 1988); Mario Garcés, *El movimiento obrero y el Frente Popular (1936-1939)* (Santiago: LOM Ediciones, 2018).

14. Circular ministerial no. 34 dictada en 1939 y que suspendía los derechos laborales de los campesinos consagrados en el Código Laboral.
15. María Illanes, “Defensa social en tiempos de peligro: la clase terrateniente chilena y la cuestión agraria (1936-1940)”, *Historia Agraria: revista de agricultura e historia rural* 64 (2014): 62.
16. Rolando Álvarez, “La bolchevización del Partido Comunista de Chile: antecedentes (1920-1927)”, *El Comunismo en América Latina: experiencias militantes, intelectuales y transnacionales (1917-1955)*, Ed. Patricio Herrera González (Valparaíso: Universidad de Valparaíso, 2017); Rolando Álvarez y otros, *Fragmentos de una historia: el Partido Comunista de Chile en el siglo XX. Democratización, clandestinidad, rebelión (1921-1994)* (Santiago: Ediciones ICAL, 2008); Sergio Grez, *Historia del comunismo en Chile: la era de Recabarren (1912-1924)* (Santiago: LOM Ediciones, 2011); Andrew Barnard, *El Partido Comunista de Chile, 1922-1947* (Santiago: Ariadna Ediciones, 2017); Ximena Urtubia, *Hegemonía y cultura política en el Partido Comunista de Chile: la transformación del militante tradicional, 1924-1933* (Santiago: Ariadna Ediciones, 2016).
17. “Desde hace un siglo la derecha cava la ruina de la agricultura”, *El Siglo* (Santiago) 5 de septiembre de 1940: 10.

ticampesina que hasta ese momento ejecutaba el FPCh; a su vez, exigía la racionalización de la tierra y la concesión de créditos como parte de una política prioritaria del gobierno, además del perfeccionamiento del sistema de mediería, para garantizar los derechos de los pequeños agricultores. Por último, se acordaba “pedir al Supremo Gobierno que presente un proyecto de ley a la Cámara o bien, si está dentro de sus facultades, que elabore un reglamento según el cual se ordene la construcción de escuelas rurales en los fundos de importancia en el país”.<sup>18</sup>

El notorio acento paternalista de esta primera sistematización de medidas a favor del campesinado se vio matizado con los acuerdos tomados en su Congreso Regional del mes de octubre del mismo año. En este, ya se podía avizorar la que iba a ser la línea política dominante hasta su división en 1946, respecto de la cuestión campesina. En un plano netamente político, el Congreso exigió el cumplimiento del programa agrario del FPCh, entendiendo a este como el “único medio para el desarrollo de la cultura y del bienestar del campesinado chileno”; además, se demandaba el retiro de la Circular Labarca y la ilegalización de la Sociedad Nacional de Agricultura por considerarse un “foco de conspiración contra la democracia y el pueblo”.<sup>19</sup> Lo más relevante, sin embargo, de lo estipulado por este Congreso era su concepción de la organización campesina, especie de preludio de lo que iba a resolver el PCCh en 1945 en su Sesión Plenaria, con la confirmación del “giro obrerista” de la movilización campesina. Según la CTCH, la dirección de la organización sindical debía recaer en los obreros agrícolas, es decir, en el proletariado organizado en el ámbito rural, “para fortalecer de esta manera la alianza entre los obreros industriales y los campesinos”. El obrerismo, por tanto, conllevaba la centralidad del sindicato en el esquema de politización de la confederación obrera y, en el juego de los liderazgos, resultaba lógico que el sector más cercano al proletariado urbano, tanto a nivel de su constitución estructural como en sus intereses de clase, dirigiera el proceso global de politización. Producto de ello, se relegaba a un segundo plano al sector productor del campesinado.<sup>20</sup>

Cabe añadir que, durante los primeros años de la década de 1940, el PCCh osciló entre una línea campesinista y otra obrerista, buscando equilibrar los intereses del gobierno y el movimiento campesino que exigía la implementación del Plan Agrario del FPCh. La unidad obrero-campesina se volvió estratégica ante el debilitamiento de la coalición, lo que llevó a concebir la reforma agraria como una opción válida para establecer una nueva hegemonía política. Sin embargo, según Nicolás Acevedo, el PCCh iba a cambiar su política agraria, reduciendo las

18. “Racionalización de la tierra, tarea inmediata del gobierno”, *El Siglo* (Santiago) 5 de septiembre de 1940: 10.

19. “Defenderá al campesinado contra los terratenientes”, *El Siglo* (Santiago) 9 de octubre de 1940: 9.

20. Un proceso similar es el que experimentó el comunismo colombiano en su transición desde el bolchevismo al “duranismo”. Estas etapas, como ha indicado Marco Palacios, también pueden ser leídas desde la tensión *campesinismo-obrerismo* en su relación con el mundo agrario. Marco Palacios, *¿De quién es la tierra? Propiedad, politización y protesta campesina en la década de 1930* (México: Fondo de Cultura Económica, 2011).

referencias a la reforma agraria y enfocándose en organizar federaciones y asociaciones campesinas, así como en iniciativas legislativas sobre colonización y créditos agrícolas. Este giro se oficializó en 1945, cuando el informe político de la XVI Sesión Plenaria del Comité Central del PCCCh redefinió la reforma agraria como parte de la modernización económica y la transición al capitalismo, sin un enfoque político estratégico.

Una vez delimitada su política agraria, la CTCH dio un paso importantísimo para la conquista de sus objetivos estratégicos, con la creación del Departamento Nacional Campesino. Este organismo fue un eslabón clave en el enlace de los sindicatos campesinos con la CTCH, sobre todo de aquellos que compartían algún tipo de filiación con los partidos cercanos a la central obrera. En esta primera etapa, el Departamento Nacional Campesino (en adelante, DNC) lo iban a integrar Carlos Venegas (Partido Socialista), como secretario general; Juan Chacón (PCCCh) y Ramón Saavedra, en Control; Juan Rojas y Humberto Alfaro, Organización; Luis Coray (PCCCh), en Finanzas, y Alberto Galas, en Actas.<sup>21</sup> En los hechos, la composición del DNC oficializaba la participación del Comité Relacionador de Sindicatos de Asalariados Agrícolas que el PCCCh había creado ese mismo año, para coordinar la acción de la Unión Provincial de Sindicatos Agrícolas con el resto de organizaciones campesinas del país. A la larga, esta “alianza” iba a potenciar enormemente la capacidad organizativa de la CTCH e infundir de optimismo a su dirigencia. Su primera demostración iba a ser el intento por organizar el Primer Congreso Nacional de Asalariados Agrícolas. Para su preparación, se proyectaron congresos y conferencias provinciales en los meses de enero y febrero de 1941. Se estipulaba que en estos congresos y conferencias participarían todos los sindicatos agrícolas de la zona correspondiente, teniendo derecho a voz y voto únicamente los sindicatos que estuvieran al día con las estampillas de la CTCH.<sup>22</sup> La aspiración última de este Congreso era la creación de la Federación Nacional de Asalariados Agrícolas (la que iba a hacerse realidad en 1942). Al mismo tiempo, el Comité Relacionador convocaba a una reunión plenaria de todos sus miembros, incluidos los dirigentes de la Unión Provincial de Santiago. En dicha reunión, Juan Chacón Corona daría un informe sobre la “reforma agraria, la relación del obrero, o sea el asalariado, con el campesino, la unidad de acción entre ambos en la lucha contra los grandes terratenientes y por la conquista de ambas reivindicaciones”.<sup>23</sup>

Aparentemente, todos los esfuerzos de la CTCH durante los meses siguientes estuvieron orientados en la organización de este Congreso. En el mes de junio de 1941, la confederación enviaba a todos los sindicatos agrícolas del país la siguiente invitación:

- 
21. “El proyecto de sindicalización será otra arma para la derecha”, *El Siglo* (Santiago) 20 de octubre de 1940: 11.
  22. “Asalariados agrícolas de todo el país estudiarán problemas y plan de acción”, *El Siglo* (Santiago) 18 de diciembre de 1940: 9.
  23. “Congreso nacional de asalariados agrícolas se realizará en abril”, *El Siglo* (Santiago) 17 de diciembre de 1940: 10.

A los presidentes de los sindicatos agrícolas:

Tenemos el agrado de comunicar a Ud. que, de acuerdo con el Departamento Nacional Sindical Campesino y el Comité Relacionador Nacional de Sindicatos Agrícolas, el Consejo Directivo Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile ha fijado los días 18, 19 y 20 del próximo mes de septiembre para convocar a un Congreso Nacional de Asalariados del campo. [...] [Los] delegados deberán ser controlados por los respectivos Consejos Provinciales de la CTCH, ateniéndose al reglamento e instrucciones que a continuación se indican:

- 1.- Estar cotizando con carnet y estampillas de la CTCH.
- 2.- Estar incorporado a la CTCH 2 meses a la fecha de la convocatoria del Congreso y con su cotización al día, pudiendo adquirir el material de cotización con 15 días de anticipación a la fecha del congreso.

De las representaciones.

Según el Art. 4 del reglamento CTCH, los sindicatos designarán dos delegados de 25 a 100 socios; 101 a 300 socios, tres delegados; 301 a 600 socios, cinco delegados; 601 a 1.500 socios arriba, siete delegados. Entendiéndose que los socios que eligen a los delegados son cotizantes al día en sus estampillas mensuales a la CTCH. Además, las Uniones Provinciales reconocidas por la CTCH, tendrán derecho a hacerse representar por dos delegados. Todas las delegaciones de los sindicatos que no reúnan los requisitos indicados serán consideradas fraternales, las que sólo tendrán derecho a voz y a no voto.<sup>24</sup>

Si se compara el espíritu de esta invitación con lo convenido en el mes de diciembre del año anterior, es posible observar cómo el DNC fue acotando cada vez más a los participantes a este Congreso. Aun cuando con él se buscaba darle un carácter nacional a la organización de los asalariados del campo, la idea original no era tan restrictiva como iba a ser a mediados de 1941. Producto de esto, quedaba fuera de la convocatoria un numeroso grupo de campesinos, cuyas demandas no correspondían estrictamente a las de los jornaleros o inquilinos. En cuanto a estos últimos, se proyectaba también una especie de escisión identitaria, en la que prevalecía su condición de asalariado en vez de la de campesino dependiente. Sin embargo, ninguna de estas convocatorias iba a prosperar, por lo que el PCCh, a través de su Comité Relacionador, se vería obligado a ajustar su estrategia de crear, por la vía del DNC, la Federación de Asalariados Agrícolas. Tras un año más de arduos trabajos junto al Partido Socialista de los Trabajadores, la anhelada organización del proletariado rural se iba a hacer realidad recién a fines de 1942.

Iniciado el trabajo político y social de la Federación Nacional Industrial de Trabajadores Agrícolas, la CTCH iba a inaugurar una política de “complementariedad de acción” con dicha Federación, formalizada en el II Congreso Nacional de la CTCH de 1943. Este II Congreso tuvo una importancia decisiva en la fija-

24. “Los obreros del campo chileno realizarán congreso nacional”, *El Siglo* (Santiago) 5 de junio de 1941: 5.

ción de los principios básicos que iban guiar a partir de ahí la politización en el ámbito agrario. Para el PCCh, en él se jugaba la posibilidad de incorporar a los trabajadores agrícolas en un proceso de sindicalización efectiva que les permitiera ser reconocidos en el Código Laboral.<sup>25</sup> Fueron cien los sindicatos campesinos que asistieron a este evento, en el que se decidió, entre otras cosas, el apoyo de la CTCH a la Alianza Democrática,<sup>26</sup> “el requisamiento de las tierras incultivadas en manos de terratenientes fascistas o pro-fascistas [...] a objetivo de evitar la escasez de los artículos de consumo nacional” y la reforma a la ley de Cooperativas para ir en ayuda de los pequeños agricultores. La sensación que dejaba este “torneo” al interior del PCCh no pudo ser mejor: a juicio de sus dirigentes campesinos, ningún otro Congreso había dedicado tantos esfuerzos a resolver los problemas del campesinado y de la estructura agraria, lo que demostraba la “mayor comprensión de la alianza que debe existir en todo momento entre obreros y campesinos”.<sup>27</sup>

Ante este congreso, una comisión designada previamente para realizar el estudio e informe de “los problemas de la tierra y el campesinado”, sugirió la derogación inmediata de la circular ministerial de 1939 “que suspende la sindicalización de los trabajadores del campo y vulnera el artículo N° 362 del Código del Trabajo”, sobre todo al considerar la urgencia de aumentar la producción agraria. De igual forma, pidió el establecimiento de un salario mínimo “tarifado de acuerdo con el costo de la vida en las diferentes zonas del país”; el respeto al principio que a igual trabajo, igual salario, independientemente si era trabajo familiar o no; y la jornada laboral de 48 horas semanales.<sup>28</sup>

Desde el punto de vista estratégico, como ya se señaló, la CTCH estrenaba una “política de complementariedad de acción” organizativa a partir del trabajo que estaba desarrollando la Federación Industrial Nacional de Trabajadores Agrícolas con los asalariados rurales. Para ello, los sindicatos agrícolas debían articularse en uniones provinciales, departamentales y locales, de acuerdo a la estructura de la CTCH. Tratándose de pequeños y medianos agricultores, comuneros, arrendatarios, ocupantes de tierras, parceleros y colonos, estos debían organizarse en comités y cooperativas comunales y locales, para luego formar la Confederación Nacional de Pequeños y Medios Agricultores, cuyo nombre definitivo iba a ser Asociación Nacional de Agricultores de Chile.

A simple vista, parecía ser que la CTCH finalmente lograba dar con un equilibrio estratégico para la organización de todas las categorías laborales que componían el campesinado nacional. La Federación —cuya movilización debía sustentarse en la capacidad de conducción del proceso de sindicalización campesina— iba a

25. “La sindicalización campesina y el Segundo Congreso de la Confederación de Trabajadores de Chile”, *El Campo* (Santiago) primera quincena de agosto de 1943: 3.

26. Coalición política que sucedió al FPCh.

27. “Importancia de las resoluciones del Segundo Congreso Nacional de la CTCH”, *El Campo* (Santiago) segunda quincena de septiembre de 1943: 3.

28. “Defensa de las aspiraciones de los campesinos del país resolvió el Segundo Congreso Nacional de la CTCH”, *El Campo* (Santiago) segunda quincena de septiembre de 1943: 4 y 5.

ser la encargada de aglutinar los segmentos asalariados. Por su parte, los campesinos propiamente tales, es decir, los pequeños y medianos propietarios rurales, debían agruparse en asociaciones de naturaleza distinta al sindicato, principalmente comités y cooperativas. Lo interesante de este procedimiento, sin embargo, era que unificaba en una sola identidad de clase los intereses de sectores virtualmente dispare, como eran los jornaleros y los inquilinos. Llama la atención en este sentido el nulo pronunciamiento a las regalías de tierras, que continuaban definiendo el estatus singular del inquilinaje al interior de la estructura laboral de las haciendas. En consecuencia, se confirmaba la primacía de la tendencia obrerista. Para bien o para mal, el movimiento campesino de esta década debía dar respuesta no solo al horizonte de posibilidades abierto por su acción autónoma, sino, además, al horizonte programático de quienes se erigían como sus aliados naturales: los partidos políticos de la izquierda, la CTCH y los gobiernos en turno.

Por esta razón, la breve referencia a la reforma agraria en el informe iba a limitarse a un contenido agrarista y redistributivo, para concebirla, fundamentalmente, como un programa de racionalización de la producción agrícola. En este sentido, la reforma debía responder a la imperiosa necesidad de aumentar la producción de materias primas y alimentos.

No obstante, en los años posteriores, no hubo transformaciones sustanciales en la tendencia definida en el II Congreso Nacional. Se continuó reclamando por la discriminación hacia el campesinado, al negársele el derecho de sindicalización, en los mismos términos en que venía haciéndose.<sup>29</sup> En definitiva, la posta de la organización la tomaba la Federación Nacional Industrial de Trabajadores Agrícolas y, con ella, el PCCh.

## 2. La Federación Industrial Nacional de Trabajadores Agrícolas (FINTA): sindicalismo agrario y sociabilidad obrera

La creación de una federación nacional de sindicatos campesinos fue un anhelo por el cual el PCCh invirtió gran parte de su capacidad operativa en el campo. Ya en 1939, producto de la creación de la Unión Provincial de Sindicatos Agrícolas de Santiago, Juan Chacón, principal dirigente campesino del partido, proponía la realización de un congreso de los sindicatos pertenecientes a la UPSA, con la idea de formar una entidad nacional mayor. Sin embargo, y a pesar de la explosiva formación de sindicatos que se había experimentado ese mismo año, la UPSA y el Comité Relacionador no lograban controlar más de cuarenta y cuatro a lo largo del territorio nacional.<sup>30</sup> Probablemente, ese fue el motivo por el cual el PCCh y

29. “Un plan de defensa del pueblo y por la sindicalización agrícola ha puesto en práctica la CTCH”, *El Campo* (Santiago) segunda quincena de septiembre de 1945: 4; “La 2<sup>a</sup> Conferencia Nacional de la CTCH resolvió impulsar la sindicalización de obreros agrícolas”, *El Campo* (Santiago) mayo de 1946: 8.

30. Acevedo, *Un fantasma*, 98.

su Comité Relacionador decidieron impulsar su creación a través de una vía distinta: la CTCH y, específicamente, de su DNC.

En septiembre de 1940, Chacón Corona exponía en el periódico *El Siglo* que el programa de reivindicaciones campesinas dependía, básicamente, del apoyo que pudiera brindar el Consejo Directivo de la CTCH.<sup>31</sup> En concordancia con esto, unas semanas después, y luego de las definiciones adoptadas en la Conferencia Agraria del partido, se tomaba la resolución de celebrar un Congreso Nacional Agrícola. En lo referente a la organización campesina, se proponía un tipo de sindicalismo amplio, que superase el estrecho margen de los fundos, y para ello, se debían organizar sindicatos profesionales en los pueblos y localidades “donde haya fundos que tengan un número menor de obreros e inquilinos que el que consulta el Código del Trabajo”. A su vez, estos sindicatos tendrían que estructurarse en Uniones Provinciales y locales, para formar la ansiada Federación Nacional de Sindicatos Agrícolas, que debía mantener “estrecha relación con la CTCH en todas las provincias a través de sus organismos directivos y con sus respectivos delegados”.<sup>32</sup>

Sin embargo, esta iniciativa no iba a prosperar, como tampoco lo hizo la convocatoria al Congreso Nacional de Sindicatos Agrícolas de mediados del año siguiente.<sup>33</sup> Fue así como el Comité Relacionador de Sindicatos Agrícolas del PCCh, presidido por el diputado Chacón Corona, volvía a confiar en la UPSA para llevar a cabo el congreso que permitiría la fundación de la federación nacional. A principios de agosto de 1942, ya se había definido la fecha para la realización del que iba a llamarse Congreso Nacional de Obreros Agrícolas, Inquilinos y Medieros: 4, 5 y 6 de septiembre, en el local de la Federación Nacional de la Construcción, en la ciudad de Santiago.<sup>34</sup>

El Congreso se iba a inaugurar con la asistencia de “146 delegados directos de los sindicatos y organizaciones de trabajadores agrícolas y campesinos pobres de todo el país”. Uno de los primeros acuerdos adoptados fue la formación inmediata de la Federación Nacional de Sindicatos Agrícolas, así como la realización de Consejos Provinciales, Departamentales y Locales para consolidar su existencia a lo largo del territorio. La directiva iba a quedar presidida por el obrero agrícola y secretario general del Consejo Provincial de la CTCH de Curicó, José Agustín Valenzuela; como subsecretario general, Luis Coray; y el tesorero, Francisco de la Barra. Asumían, además, como asesores de este Consejo Directivo, los diputados Chacón Corona, Justo Zamora, Ramón Olave, César Godoy Urrutia y Emilio

31. “Hay que luchar por la sindicalización para mejorar situación del campesinado”, *El Siglo* (Santiago) 8 de septiembre de 1940: 12.

32. “Campesinos no permitirán traiciones reaccionarias”, *El Siglo* (Santiago) 19 de septiembre de 1940: 8.

33. “Reunión preparatoria a la del congreso nacional del campesinado. habrá el domingo en Santiago”, *El Siglo* (Santiago) 10 de julio de 1941: 7.

34. “Congreso de obreros agrícolas constituirá serio paso hacia la organización sindical”, *El Siglo* (Santiago) 5 de agosto de 1942: 6.

Zapata.<sup>35</sup> Se decidía, además, la integración de la Federación a la CTCH, tal como había sido planeado desde un inicio. En sus resoluciones principales, el Congreso exigía la requisición de los fundos y haciendas cuyos dueños fueran afines al nazifascismo y la entrega de las tierras a los obreros agrícolas, mapuche, colonos y pequeños propietarios; además, pedía el otorgamiento de crédito barato, semillas, abonos, herramientas, útiles de labranza y animales; el mejoramiento de las condiciones de trabajo de los obreros agrícolas, medieros e inquilinos; y la inmediata sindicalización de los trabajadores del campo, conforme a las disposiciones legales vigentes.<sup>36</sup>

Como se logra apreciar, la relevancia histórica del Congreso no estuvo en el diseño de su programa político y reivindicativo. Este, más bien, se supeditó al objetivo cardinal del encuentro: la formación de la gran “central campesina” y su imbricación complementaria con la organización del movimiento obrero. Solo así se explica que el informe haya dado realce a la lucha contra el fascismo criollo, dejando sin mención dos puntos cruciales del debate sobre la politización campesina: la reforma agraria y las demandas sectorizadas.

En estricto rigor, durante el primer año de existencia de la FINTA, sus dirigentes se abocaron a la tarea de afianzar su constitución, a través de la aprobación de un plan de financiamiento, la difusión del periódico oficial *El Campo* y la organización de congresos provinciales.<sup>37</sup> La definición final del programa agrario se iba a dar con la celebración del II Congreso Nacional de la CTCH. En él, la FINTA quedaba incorporada a la estructura orgánica de la confederación obrera, confirmándose de este modo la hegemonía de la tendencia a favor de la sindicalización de los principales sectores del campesinado (inquilinos, jornaleros y medieros), la sociabilización política de los mismos de acuerdo a los principios del obrerismo de la CTCH y la política de complementariedad de acción.<sup>38</sup>

Estos logros permitieron a la FINTA concentrarse con acierto en las demandas de los trabajadores asalariados del campo. A mediados de 1944, su secretario general informaba que los obreros agrícolas de diferentes fundos de Santiago, Valparaíso, Illapel y Parral habían conseguido “apreciables conquistas económicas y sociales” luego de la presentación de sus pliegos de peticiones. Valenzuela se ufanaba por el rol orientador y de dirección que había ejercido la FINTA en todos estos conflictos: “El triunfo de estos movimientos reivindicativos ha fortalecido enormemente a nuestra Federación y los trabajadores agrícolas del país le presentan todo su

35. “Trabajadores agrícolas piden libertad para sindicalizarse”, *El Siglo* (Santiago) 7 de septiembre de 1942: 1.

36. “Trabajadores agrícolas piden libertad para sindicalizarse”, *El Siglo* (Santiago) 7 de septiembre de 1942: 1.

37. “Los obreros agrícolas de todo el país se movilizan para pedir su sindicalización”, *El Campo* (Santiago) segunda quincena de julio de 1943: 7.

38. “Instrucciones para los sindicatos agrícolas”, *El Campo* (Santiago) segunda quincena de octubre de 1943: 4.

apoyo y sienten un profundo cariño por su Federación”.<sup>39</sup> Sin embargo, lo que no se explicitaba en la exposición del líder sindical era cómo la conflictividad local estimulaba, a su manera, la acción reivindicativa, y cómo el repertorio de acción sindical permitía “filtrar” aspiraciones contrarias al proceso de proletarización, sobre todo en el caso de los inquilinos. Esta capacidad de síntesis y de imbricación de la sociabilidad política (formal e informal)<sup>40</sup> por parte de la FINTA iba a ensanchar los márgenes de sus repertorios de acción, llegando a su cenit durante el estallido de la movilización campesina de 1946, tras la anulación temporal del decreto ministerial que suspendía la sindicalización.<sup>41</sup>

Durante el otoño de 1944, se realizó el ampliado de la FINTA con la concurrencia de delegaciones de Salamanca, Valparaíso, Aconcagua, Colchagua, Curicó, Talca, Linares y Concepción, entre otras.<sup>42</sup> En este encuentro se planteó “la imperiosa necesidad de trabajar conforme a un plan previamente estudiado y que consultara todas nuestras tareas fundamentales”. El plan nacional, como se le denominó, iba a impulsar las tareas de organización de la FINTA y asegurar el cumplimiento de las resoluciones del II Congreso Nacional de la CTCH, además de preparar su II Congreso. Este plan fue, en concreto, la “hoja de ruta” que orientaría el trabajo local y provincial de los sindicatos y uniones de sindicatos, señalando claramente cuál debía ser el plan de lucha nacional: en primer lugar, la sindicalización de los trabajadores agrícolas, el cese de los lanzamientos y el mejoramiento de las condiciones de vida del campesinado; en segundo término, la creación del Consejo Nacional de Economía para la planificación de la producción industrial y agrícola, el control de la inflación y la defensa del régimen democrático y de las conquistas de la clase obrera.<sup>43</sup> Tácticamente, el plan nacional delineaba una serie de pasos para conseguir la movilización efectiva de cada uno los eslabones de la cadena organizativa de la FINTA, desde los más altos cargos dirigenciales de cada una de las Uniones Provinciales, hasta llegar al último asociado de los sindicatos agrícolas. A esta táctica se le denominó “emulación revolucionaria de masas”: “la Unión Provincial debe desafiar a otra Unión Provincial, para emular entre las dos organizaciones sobre la base de cumplimiento de tareas concretas, de la misma manera, un sindicato agrícola debe emular con otro sindicato agrícola de la provincia o localidad respectiva”. Para coordinar de buena forma esta “emulación”, cada unión y sindicato agrícola debía elaborar su propio plan de trabajo, tomando

39. “Cómo triunfan en sus luchas los Obreros Agrícolas”, *El Campo* (Santiago) primera quincena de agosto de 1944: 3.

40. Alderete, “Tras las huellas”; Rosa Luxemburgo, *Huelga de masas, partido y sindicato* (Madrid: Fundación Federico Engels, 2003).

41. Jean Carriere, “Landowners and the Rural Unionization Question in Chile: 1920-1948”, *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe* 22 (1977): 48.

42. “Comienzan a llegar a Santiago los delegados al ampliado de OO. Agrícolas”, *El Siglo* (Santiago) 7 de abril de 1944: 6.

43. “Sindicalización campesina acordó exigir al gobierno ampliado de Trabajadores Agrícolas”, *El Campo* (Santiago) segunda quincena de mayo de 1944: 4.

en consideración las condiciones específicas de cada localidad y fundo, pero basándose en el Plan Nacional.<sup>44</sup>

A fines de julio de ese año, el Consejo Directivo de la FINTA adoptó un conjunto de medidas, entre las cuales se encontraba la convocatoria al Congreso Nacional para el mes de noviembre, la realización de Conferencias Regionales en la ciudad de Talca y en la Provincia de O'Higgins-Colchagua en el mes de agosto, la confirmación de Juan Ahumada y Carlos Ayala en los cargos de director y administrador del periódico *El Campo*, respectivamente, y la determinación de iniciar los estudios y la redacción de un plan de reforma agraria.<sup>45</sup> Por diversas razones, los plazos para la realización de las conferencias regionales y el congreso nacional se vieron dilatados. La conferencia de Talca, por ejemplo, se efectuó finalmente en agosto de 1945. En ella se decidió organizar sindicatos de obreros agrícolas en “los fundos, haciendas y villorrios y fortalecer los sindicatos agrícolas existentes, como asimismo, contribuir a la organización de Comités de Campesinos”. Tanto los nuevos sindicatos como los ya existentes pasarían a incorporarse a la CTCH y la FINTA, por lo que debían iniciar su cotización regular. Se formó también una comisión para coordinar el trabajo sindical en las comunas de San Clemente, Lontué, Talca y San Javier.<sup>46</sup>

Respecto al II Congreso Nacional, este se iba a realizar en mayo de 1946. Entretanto, y tras el informe del Consejo Superior del Trabajo sobre sindicalización campesina, la FINTA, a través de su Consejo Directivo, envió una comunicación al presidente de la Alianza Democrática, Alfredo Rosende, recordándole que dentro del programa de esta coalición de centroizquierda se contemplaba el reconocimiento de este derecho a los campesinos del país. Apoyándose en las proposiciones del Consejo, se manifestó que bastaba con la derogación de “la simple orden ministerial N° 34 de marzo de 1939, que prohíbe transitoriamente a los Inspectores del Trabajo asistir a la constitución de los sindicatos agrícolas”, para aplicar sin demora las disposiciones del Código del Trabajo en los fundos y haciendas.

Desde la coordinación del Plan Nacional, hasta los albores de la “tercera ola” de movilización campesina tras la elección de González Videla, la FINTA consolidó su inclinación a favor del sindicalismo campesino, en detrimento de las demandas sectorizadas de inquilinos y medieros. Es muy probable que las vicisitudes de la política nacional hayan influido en dicha tendencia, puesto que el sindicato fue, a fin de cuentas, el mejor instrumento que imbricó en el período lo social y lo político. Asegurar, en este sentido, la continuidad del proceso abierto en 1938 con el triunfo del FPCh, era un objetivo al cual debían alinearse todas las fuerzas democráticas del país, empezando por los sectores sociales más maltratados por la crisis

44. José A. Valenzuela, “Empezamos a trabajar de una manera nueva”, *El Campo* (Santiago) segunda quincena de mayo de 1944: 2.

45. “La FINTA llama a congreso Nacional de Trabajadores para Noviembre”, *El Campo* (Santiago) segunda quincena de julio de 1944: 1.

46. “Un plan de defensa del pueblo y por la sindicalización agrícola ha puesto en práctica la CTCH”, *El Campo* (Santiago) segunda quincena de septiembre de 1945: 4.

de la economía nacional. A pesar de esto, la basculación hacia la preponderancia de la estrategia sindical fue una de las tensiones que determinó y condicionó la trayectoria del movimiento campesino durante toda la década. Se puede decir que, en cierta medida, el movimiento se desarrolló alrededor de esa dialéctica tan característica de los partidos —en especial del PCCh y la CTCH— y que se vio materializada en sus programas y estrategias para el mundo campesino. No es de extrañar, por tanto, la dirección asumida por la FINTA, sobre todo si se tiene presente lo señalado hasta aquí. En mayo de 1946, luego de la reunión del Consejo Directivo Nacional, José Agustín Valenzuela volvió a insistir en la lucha por la sindicalización y la derogación de la circular ministerial,<sup>47</sup> y en su discurso inaugural del II Congreso Nacional, llevado a cabo el mismo mes, señaló:

Compañeros: Una de nuestras aspiraciones más sentidas, inmediatas e impostergables es obtener cuanto antes la sindicalización en el campo de acuerdo con lo establecido en el Código del Trabajo. [...] Desde esta tribuna le decimos al Gobierno y a los terratenientes que los obreros agrícolas e inquilinos, apoyados por el proletariado industrial, no permitiremos más que se burlen de las leyes del Trabajo y se escamoteen nuestros sagrados derechos. Hay algunos elementos que, influenciados por la oligarquía terrateniente, pretenden que la sindicalización se haga por medio de una ley especial, como si fuéramos una parte inferior del pueblo de Chile, hablan de someter todos nuestros conflictos forzosamente a un arbitraje especial; pretenden fijarnos épocas determinadas para presentar pliegos de peticiones; quieren que renunciemos a esa conquista tan cara que es el derecho a huelga. Nosotros les decimos a esos elementos conciliadores y vacilantes que no renunciaremos a ninguna de las conquistas alcanzadas y, por el contrario, aunque a ellos no les parezca bien, seguiremos luchando por afianzar y ampliar tales conquistas.<sup>48</sup>

### 3. Asociación Nacional de Agricultores de Chile (ANACH): demandas agrarias y organización de pequeños productores

Una de las conclusiones del II Congreso Nacional de la CTCH fue la decisión de bifurcar el desarrollo de la politización campesina entre la movilización sindical, por un lado, y el movimiento de pequeños y medianos agricultores, por otro. En función de esto, además de la creación de la FINTA, se debía organizar una Confederación Nacional de Pequeños y Medios Agricultores que aglutinaría a estos campesinos independientes, pero también a los comuneros, arrendatarios, parceleros, colonos y ocupantes de tierras, organizados en comités y cooperativas por comunas, villas y fundos.<sup>49</sup> Desde el punto de vista doctrinario y estratégico, la diferenciación sectorial del campesinado se determinaba con base en la existencia

47. “Impulsar la lucha reivindicativa se acordó en reunión de C. de FINTA”, *El Campo* (Santiago) mayo de 1946: 1.

48. “A través de lucha por nuestras reivindicaciones impulsaremos sindicalización en la agricultura”, *El Campo* (Santiago) mayo de 1946: 6.

49. “Algunos aspectos de la organización en el campo”, *El Campo* (Santiago) segunda quincena de septiembre de 1943: 4.

o no del salario, razón por la cual los campesinos propietarios quedaban separados de la lucha de los inquilinos, medieros y jornaleros.

De este modo, las diversas organizaciones de pequeños agricultores, a través del patrocinio del PCCh y la CTCH, formaron un comité *ad hoc* para preparar el que iba ser el Congreso Nacional de Agricultores, a desarrollarse los días 28, 29 y 30 de enero de 1944 en la ciudad de Santiago. La convocatoria elaborada por este comité organizador fue bastante amplia, al invitar a todas las cooperativas de pequeños agricultores, a los colonos y parceleros de la Caja de Colonización y del Ministerio de Tierras, a las asociaciones y comités de agricultura, a los comités de comuneros y campesinos, a las comunidades indígenas, a los arrendatarios de tierras y “a todas las organizaciones existentes en el país que tengan relación con la agricultura”. La tabla del encuentro propuso como reivindicaciones generales la obtención de créditos, semillas, abono, herramientas y animales; el mejoramiento de los caminos, de los elementos de transporte y del riego; la demanda de educación, habitaciones y atención médica; y la reforma de las leyes agrícolas, comenzando por despachar el proyecto de ley sobre reforma a la Ley de Cooperativas de Pequeños Agricultores, a la Ley de Colonización, de Legislación Indígena, entre otras. Por añadidura, planteaba la industrialización y planificación agraria, además de la unidad de los agricultores en contra de la reacción fascista y a favor de la lucha en defensa de la democracia.<sup>50</sup>

A diferencia de la FINTA, la ANACH tuvo desde sus inicios un marcado énfasis agrarista en sus aspiraciones económicas y sociales, así como en sus estrategias organizativas, por lo que la reforma agraria se constituyó en un eje organizador y orientador de la lucha de la nueva organización campesina. Esto vino a consolidarse sobre todo a partir de la proyección de su segundo congreso nacional, momento en que la asociación comprendía que “lo fundamental en nuestro país es la Reforma Agraria, la aspiración del Plan Agrario, la división de la tierra para lograr la satisfacción de sus aspiraciones”.<sup>51</sup>

Sin la supervigilancia permanente de la CTCH sobre su trabajo cotidiano, la ANACH pudo contar con un margen de autonomía suficiente para elaborar su propio diagnóstico sobre los problemas que apremiaban a los pequeños y medios productores rurales, a fin de proponer sus propias soluciones y proyectar sus propios métodos y formas de acción política. Gracias a esto, la asociación construyó una identidad productiva y campesina que le otorgó cohesión a las más de seiscientas organizaciones afiliadas, además de cierta claridad política respecto del programa agrario a defender. Desde sus comienzos, la ANACH elaboró un discurso destinado a posicionar a la pequeña producción agrícola como un eslabón clave al interior de la estructura productiva nacional, de la cual dependía, en gran

50. “Convocatoria del primer Congreso Nacional de Agricultores de Chile a realizarse en Santiago los días 28 al 30 de enero de 1944”, *El Campo* (Santiago) primera quincena de diciembre de 1943: 2.

51. “Debemos difundir este documento. En el temario están todos los problemas de los agricultores”, *La Voz del Agricultor* (Santiago) 21 de mayo de 1947: 2.

parte, la solución a los problemas económicos de la población trabajadora y más pauperizada del país. Asimismo, se señaló a la exorbitante concentración de tierras y la cultura utilitarista de los grandes dueños de fondos como las principales trabas para el desarrollo de las fuerzas productivas del país.<sup>52</sup>

Comparado con la FINTA y la CTCH, que antagonizaron a los grandes propietarios rurales en términos puramente políticos, para la ANACH, la relevancia desproporcionada del latifundismo en la historia agraria nacional se leía en un principio desde categorías económicas, para desde ahí desprender connotaciones sociales y políticas. En este sentido, su *raison d'être* era lograr el mejoramiento de la principal fuente de riqueza nacional, a través de la abolición del “latifundio mal cultivado” y del mejoramiento de las tierras mal regadas y erosionadas por la falta de abonos, que han “postrado a la agricultura que es incapaz de sostener con sus medios a la población de Chile”. El 29 de julio de 1946, el Directorio de la ANACH se reunió con el candidato a la Presidencia de la República, Gabriel González Videla, haciéndole entrega de un memorándum en el que se solicitaba la expropiación inmediata de las tierras mal cultivadas para ser entregadas a los campesinos y “agricultores modestos” a través de pagos a largo plazo. En aquel entonces, el candidato de la Alianza Democrática se comprometió a realizar una política de subdivisión de tierras en favor de los pequeños productores e indígenas, “y a ayudarlos para que mejoraran la producción de sus predios”. A mediados de 1947, sin embargo, ninguno de los compromisos adoptados por González Videla se había concretado, por lo que la ANACH esperaba que se hicieran efectivos “con el objeto de asegurar el imperio de la democracia en nuestro país y un positivo mejoramiento para los cultivadores de la tierra y para el país en general”.<sup>53</sup>

A diferencia de lo que sucedió con las organizaciones campesinas cuyo itinerario de acción política se supeditó al proceso global de sindicalización promovido por la CTCH y la FINTA, la ANACH, a consecuencia de la autonomía relativa que construyó respecto de los partidos políticos y del movimiento obrero, pudo mantenerse activa a pesar de la dictación de la ley 8.811 sobre sindicalización campesina. De esta manera, en el intervalo que va desde la dictación de esta ley hasta la promulgación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, la asociación de campesinos pobres siguió denunciando la política anticampesina de González Videla, del mismo modo que ya lo venía haciendo, es decir: presionando por el cumplimiento del programa agrario propuesto por el gobierno en coordinación con los movimientos campesinos del país, que había determinado el apoyo de estos en la decisiva elección presidencial de 1946.

52. “Debemos difundir este documento. En el temario están todos los problemas de los agricultores”, *La Voz del Agricultor* (Santiago) 21 de mayo de 1947: 2.

53. “La producción no aumentará sin la división del latifundio”, *La Voz del Agricultor* (Santiago) 21 de mayo de 1947: 3.

## Conclusión

El periodo que abarca el ascenso de la izquierda chilena al poder, con el FPCh y la Alianza Democrática, constituye una coyuntura histórica crucial en la historia agraria de Chile. No solo coronó un nivel de organización y articulación sin precedentes hasta ese momento para el movimiento campesino, sino que, además, se develaron las contradicciones estratégicas y programáticas que iban a definir tanto el carácter de la asociatividad formal campesina como sus dinámicas relationales con el mundo urbano, en particular con los partidos obreros. Estas contradicciones, insuficientemente estudiadas por la historiografía chilena, se tradujeron, en un primer momento, en la formulación de una línea programática que enfatizó los rasgos agraristas de la demanda campesina. Luego, con la fundación de la FINTA, se optó por priorizar exclusivamente la organización de los segmentos asalariados del campesinado.

Como se logró demostrar, el campesinismo-obrerismo se instituyó en el esquema fundante de la relación entre partidos y el movimiento campesino, el cual se hacía comprensible a la luz de la incipiente proletarización de la estructura laboral agrícola, la matriz ideológica del PCCh y la CTCH y la estrategia nacional por aunar, en un solo gran movimiento popular, las luchas obreras y campesinas. En función de esto, las demandas propias del mundo campesino fueron postergadas en favor de la sindicalización (tal como era definida por la central obrera), la articulación estrecha entre la FINTA y la CTCH y la supresión de la reforma agraria.

Esta tensión también resultó determinante en la relación que la izquierda estableció con el movimiento campesino tras las reformas políticas de 1958 y durante la reforma agraria. Por tanto, el presente trabajo contribuye a instalar esta contradicción como una matriz interpretativa clave para seguir comprendiendo la relación entre los partidos políticos y el mundo agrario en el siglo XX y, en particular, las ambivalencias que encauzaron el proceso experimentado entre 1964 y 1973.<sup>54</sup>

## Fuentes

### Periódicos y Revistas

- El Campo* (Santiago) 1943-1946.  
*El Siglo* (Santiago) 1940-1942, 1944.  
*La Voz del Agricultor* (Santiago) 1947.

54. Sobre estas ambivalencias, véase Cristóbal Kay, *Hacia una teoría del cambio agrario en Chile* (Santiago: GEA-AHC, 1986); Cristóbal Kay y Patricio Silva, *Development and social change in the Chilean countryside: From the pre-land reform period to the democratic transition* (Amsterdam: CEDLA, 1992); Hugo Zemelman y James Petras, *Proyección de la reforma agraria. El campesinado y su lucha por la tierra* (Santiago: Quimantú, 1972); Ian Roxborough, *Agraria policy in the Popular Unity Government* (Glasgow: Institute of Latin American Studies, 1974).

## Bibliografía

- Acevedo, Nicolás. “La voz del campo: la política agraria del Partido Comunista de Chile durante el Frente Popular (1936-1940)”. *Revista Izquierdas* 13 (2012): 63-82.
- Acevedo, Nicolás. “Autonomía y movimientos sociales: la Liga de Campesinos Pobres y la izquierda chilena (1935-1942)”. *Revista Izquierdas* 23 (2015): 44-65.
- Acevedo, Nicolás. “Un fantasma recorre el campo: anticomunismo, sindicalización campesina y Ley de Defensa Permanente de la Democracia (1946-1948)”. *Cuadernos de Historia* 42 (junio de 2015): 127-151.
- Acevedo, Nicolás. *Un fantasma recorre el campo: comunismo y politización campesina en Chile (1935-1948)*. Santiago: Ariadna Ediciones, 2023.
- Affonso, Almino y otros. *Movimiento campesino en Chile*. Volumen 1-2. Santiago: ICIRA, 1970.
- Agulhon, Maurice. “Las chambrées en la Baja Provenza: historia y etnología”. *Historia vagabunda: etnología y política en la Francia contemporánea*. Ed. Maurice Agulhon. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994.
- Agulhon, Maurice. “La sociabilidad como categoría histórica”. *Formas de sociabilidad en Chile, 1840-1940*. Ed. Maurice Agulhon. Santiago: Fundación Mario Góngora, 1994.
- Agulhon, Maurice. *El círculo burgués*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2009.
- Alderete, Pablo. “Formas de politización campesina en Chile (Curicó, 1941-1942)”. *De Raíz Diversa. Revista Especializada En Estudios Latinoamericanos* 5.9 (2018): 119-146.
- Alderete, Pablo. “Tras las huellas de la politización campesina: conflictividad laboral, antagonismos y resistencia Campesina (Curicó, 1934-1938)”. *Historia* 396 12.2 (2022): 1-30.
- Álvarez, Rolando. “La bolchevización del Partido Comunista de Chile: antecedentes (1920-1927)”. *El Comunismo en América Latina: experiencias militantes, intelectuales y transnacionales (1917-1955)*. Ed. Patricio Herrera González. Valparaíso: Universidad de Valparaíso, 2017.
- Álvarez, Rolando, Augusto Samaniego y Hernán Venegas. *Fragmentos de una historia: el Partido Comunista de Chile en el siglo XX. Democratización, clandestinidad, rebelión (1921-1994)*. Santiago: Ediciones ICAL, 2008.
- Angell, Alan. *Partidos políticos y movimiento obrero en Chile*. Ciudad de México: Ediciones ERA, 1972.
- Avendaño, Octavio. *Los partidos frente a la cuestión agraria en Chile, 1946-1973: representación de intereses, gradualismo y transformación estructural*. Santiago: LOM Ediciones, 2017.
- Barnard, Andrew. *El Partido Comunista de Chile, 1922-1947*. Santiago: Ariadna Ediciones, 2017.

- Barracough, Solon. "La Reforma Agraria en Chile". *El Trimestre Económico* 38.150 (1971): 223-257.
- Bauer, Arnold. *La sociedad rural chilena: desde la conquista a nuestros días*. Santiago: Editorial Andrés Bello, 1994.
- Bengoa, José. *Historia social de la agricultura chilena: el poder y la subordinación*. Santiago: Ediciones SUR, 1988.
- Bengoa, José. *Historia rural de Chile Central: crisis y ruptura del poder hacendal*. Volumen 2. Santiago: LOM Ediciones, 2015.
- Canal, Jordi. "Maurice Agulhon: historia y compromiso republicano". *Historia Social* 29.2 (1997): 47-72.
- Carriere, Jean. "Landowners and the Rural Unionization Question in Chile: 1920-1948". *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe* 22 (junio de 1977): 34-54.
- Casals, Marcelo. *La creación de la amenaza roja: del surgimiento del anticomunismo en Chile a la "campaña del terror" de 1964*. Santiago: LOM Ediciones, 2016.
- Dalla Porta, Constanza. "¡Contra la represión: movilización! El movimiento sindical campesino frente al Gobierno de Gabriel González Videla (1946-1952)". *Seminario Simon Collier 2013*. Santiago: Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2014.
- Faletto, Enzo y Zemelman, Hugo. *Génesis histórica de proceso político chileno*. Santiago: Quimantú, 1971.
- Garcés, Mario y Pedro Milos. *FOCH, CTCH, CUT: las centrales sindicales en la historia del sindicalismo chileno*. Santiago: Ediciones ECO, 1988.
- Garcés, Mario. *El movimiento obrero y el Frente Popular (1936-1939)*. Santiago: LOM Ediciones, 2018.
- Goicovic, Igor. "Surco de sangre, semilla de redención: la revuelta campesina de La Tranquila (1923)". *Sujetos, mentalidades y movimientos sociales en Chile*. Ed. Igor Goicovic. Santiago: Ediciones CIDPA, 1998.
- Gómez, Sergio. *El movimiento campesino en Chile*. Santiago: FLACSO, 1985.
- Grez, Sergio. *Historia del comunismo en Chile: la era de Recabarren (1912-1924)*. Santiago: LOM Ediciones, 2011.
- Guereña, Jean-Louis. "Espacios y formas de sociabilidad en la España contemporánea". *Hispania* 63.214 (2003): 409-414.
- Illanes, María Angélica. "Defensa social en tiempos de peligro: la clase terrateniente chilena y la cuestión agraria (1936-1940)". *Historia Agraria: revista de agricultura e historia rural* 64 (2014): 43-70.
- Illanes, María Angélica. *Movimiento en la tierra: luchas campesinas, resistencia patronal y política social agraria. Chile, 1927-1947*. Santiago: LOM Ediciones, 2019.
- Kay, Cristóbal. *Hacia una teoría del cambio agrario en Chile*. Santiago: GEA-AHC, 1986.
- Kay, Cristóbal y Patricio Silva. *Development and social change in the Chilean countryside: From the pre-land reform period to the democratic transition*. Amsterdam: CEDLA, 1992.

- Loveman, Brian. *El mito de la marginalidad: participación y represión del campesinado chileno*. Santiago: ICIRA, 1971.
- Loveman, Brian. *Struggle in the Countryside: Politics and Rural Labor in Chile, 1919-1973*. Bloomington: Indiana University Press, 1976.
- Luxemburgo, Rosa. *Huelga de masas, partido y sindicato*. Madrid: Fundación Federico Engels, 2003.
- Milos, Pedro. *Frente Popular en Chile: su configuración (1935-1938)*. Santiago: LOM Ediciones, 2008.
- Palacios, Marcos. *¿De quién es la tierra? Propiedad, politización y protesta en la década de 1930*. México: Fondo de Cultura Económica, 2011.
- Pécout, Gilles. “Cómo se escribe la historia de la politización rural: Reflexiones a partir del estudio del campo francés en el siglo XIX” *Historia Social* 29.2 (1997): 89-110.
- Pinto, Julio y Gabriel Salazar. *Historia contemporánea de Chile: actores, identidad y movimiento*. Volumen 2. Santiago: LOM Ediciones, 2014.
- Roxborough, Ian. *Agraria policy in the Popular Unity Government*. Glasgow: Institute of Latin American Studies, 1974.
- Santana, Roberto. *Agricultura chilena en el siglo XX: contextos, actores y espacios*. Santiago: Centro de Investigaciones Barros Arana, Centro de Estudios Regionales, Universidad de Los Lagos, 2006.
- Sosa, Ignacio y Brian Connaughton. *Historiografía latinoamericana contemporánea*. México: UNAM, 1999.
- Thompson, E. P. *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Madrid: Capitán Swing Libros, 2012.
- Uría, Jorge. “Sociabilidad informal y semiótica de los espacios. Algunas reflexiones de método”. *Studia histórica. Historia Contemporánea* 26 (2008): 177-212.
- Urtubia, Ximena. *Hegemonía y cultura política en el Partido Comunista de Chile: la transformación del militante tradicional, 1924-1933*. Santiago: Ariadna Ediciones, 2016.
- Venegas, Hernán. “El Partido Comunista de Chile y sus políticas aliancistas: del Frente Popular a la Unión Nacional Antifascista, 1935-1943”. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* 14.1 (2010): 85-111.
- Zemelman, Hugo y James Petras. *Proyección de la reforma agraria. El campesinado y su lucha por la tierra*. Santiago: Quimantú, 1972.